

Otavalo, Abril del 2007

Señores Socios

COMPAÑÍA IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A

Presente.-

Estimados señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la COMPAÑÍA IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A., cumplo con mi obligación en calidad de Comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2006.

He revisado el Balance General, los Estados de Resultados y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. La situación económica de la compañía es la que queda reflejada en los Balances.
4. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
5. Como es norma y comportamiento de la compañía, durante este ejercicio, la misma ha cumplido con todas las obligaciones laborales, consecuentemente, no presenta ningún conflicto laboral o legal.
6. COMPAÑÍA IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones ante el SRI.
7. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
8. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de la COMPAÑÍA IMBABURAPAC CHURIMI CANCHIC S.A., al 31 de Diciembre del 2006; y, el resultado de las operaciones y los cambios en su situación financiera para el año terminado de esta fecha de conformidad con practicas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y, particularmente, a los señores socios por la confianza depositada en el suscrito.

Atentamente,



MAURICIO BOLAÑOS
COMISARIO

DE COMPAÑIAS
'ENTANILLA UNICA EMPRESARI
I B A R R A
Sr. Ernesto Ibarra